



## Lineamientos para redactar un Escrito de Argumentación para el simulacro de la Corte Internacional de Justicia (CIJ)

En los Modelos de las Naciones Unidas se estila redactar distintos documentos, unos preceden al evento, otros se desarrollan en él. Estos documentos tienen el nombre de Papel de Posición, Resoluciones, etc. La Corte Internacional de Justicia (CIJ) no es la excepción, previo al evento se le exige al participante la redacción de un Escrito de Argumentación o Documento de Trabajo, el cual se caracteriza por una serie de elementos que lo han de diferenciar de otros documentos en los simulacros de las Naciones Unidas.

En el marco de IV Conferencia de GlobalMUNers en la Ciudad de Nueva York, las y los Magistrados deben remitir previo al evento un Escrito de Argumentación a más tardar a las **cuatro cincuenta y nueve de la tarde (04:59 p.m.) horario Ciudad de México**, del martes **diecisiete (17) de marzo de 2026**. Dicho escrito consiste en un documento contentivo de los argumentos jurídicos justificativos de la postura oficial adoptada por la o el Magistrado, respecto a cada uno de los casos a debatir en el simulacro de la CIJ en la Conferencia (GMNYC2026). Es importante destacar que debe ser elaborado **un escrito por caso**, es decir, dos escritos en total debido a que contamos con dos temas a desarrollar.

En cumplimiento a lo establecido en la sección dedicada al Ámbito de Actuación 8: Educación e Investigación, de la Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial, adoptada por aclamación el 23 de noviembre de 2021, en el marco de la 41ª sesión de la Conferencia General de la UNESCO en París, en GlobalMUNers promovemos la adquisición de “competencias previas” para la educación en materia de Inteligencia Artificial (IA), en especial el pensamiento crítico y creativo. De esta forma, los datos recopilados por las y los participantes en los MUN, a través de herramientas de IA, deberán ser usados como fuente de información y apoyo en la redacción de sus Papeles de Posición o Escritos de Argumentación y en la elaboración de los discursos que ofrecerán a lo largo del MUN. La creación automática de un documento completo, así como la apropiación indebida (sin citar o indicar la fuente) de material generado o modificado por IA serán consideradas faltas graves y tendrán consecuencias negativas en el proceso para elegir a las Delegaciones y Representaciones destacadas.

Les instamos a continuar con las investigaciones luego de la redacción de estos escritos, toda vez que los conocimientos adquiridos antes de los debates, les permitirán obtener mayor dominio de la palabra y desenvolvimiento en las discusiones en el marco de la Conferencia GMNYC2026.

### 1. Elementos de fondo

De manera general, el Escrito de Argumentación deberá contener un **resumen de los hechos**, **las consideraciones jurídicas** y la **postura personal de la o el Magistrado**. Estos elementos del documento deberán ir precedidos de un encabezado (el cual nos permitirá reconocer el autor del documento) y finalizar con una lista de referencias.

El documento deberá ser organizado de la siguiente manera: encabezado de presentación, historia de

los hechos del caso, consideraciones o argumentos jurídicos, conclusión o postura y lista de referencias.

## 2. Estructura del Escrito de Argumentación

### i. Del encabezado de presentación.

El mismo deberá contener: el nombre del órgano a simular, el nombre completo de la o el Magistrado y el nombre del caso a tratar.

### ii. Historial de los hechos.

Esta sección debe contener los hechos que han antecedido la demanda y por los cuales ocurre esta. Al respecto, la información debe ser obtenida única y exclusivamente de la guía de preparación o de una fuente oficial de las Naciones Unidas. Podrán apoyar su estudio en los Memoriales presentados por las partes ante la Corte Internacional de Justicia. Es importante mencionar que los Magistrados deben realizar una síntesis de los hechos que consideren más relevantes para sustentar su postura.

### iii. Consideraciones jurídicas.

En esta parte del texto se deben exponer los fundamentos de derecho utilizados para sustentar la postura adoptada por las o los Magistrados. Los artículos de convenciones, principios de derecho, decisiones anteriores, doctrina, entre otros, que puedan apoyar la posición tomada respecto a cada caso. Es el soporte de la decisión. Para mayor entendimiento se cita el Artículo 53 de los Estatutos de la Corte Internacional de Justicia:

*“Antes de dictar su decisión, la Corte deberá asegurarse que la demanda está bien fundada en cuanto a los hechos y al derecho”.*

### iv. De la conclusión.

Finalmente, la o el Magistrado debe emitir una propuesta de decisión fundada y motivada, de manera personal respecto al caso en cuestión luego de realizar su análisis jurídico. En esta parte del texto, cada uno expondrá, partiendo de las condiciones de derecho aportadas precedentemente, la posición que tiene o la solución que entiende es la adecuada.

### v. Respecto a la Lista de referencias.

La lista de referencias consiste en una relación de todas las fuentes consultadas durante la investigación. En el caso de que se haga referencia a citas textuales o información estadística, se deberá utilizar el sistema de citación APA e incorporar la fuente dentro del texto. Las notas al pie sólo podrán ser utilizadas para explicar algún punto en discusión. Para más información, visitar el sitio web de las Biblioguía de citas en estilo APA, 7ª edición, de la Biblioteca Complutense en línea de la Universidad Complutense de Madrid: <https://biblioguias.ucm.es/estilo-apa-septima/referencias>.

## 3. Recomendaciones para realizar la investigación



**Primera.-** Estudiar, analizar y conocer los hechos planteados en los Memoriales de las Partes para poder ubicarnos en la materia y determinar el rumbo de nuestra investigación.

Se recomienda iniciar el estudio con la solicitud del Estado demandante para delimitar el tema de estudio. Puesto, que es a partir de dicha petición que se aplicarán las normas de derecho.

**Segunda.-** Una vez comprendido el caso de estudio, debemos plantear algunas preguntas en virtud del objeto de la demanda.

- a. ¿La Corte es competente para estudiar el caso?
- b. ¿Existen violaciones al Derecho Internacional?
- c. ¿Se dio cabal cumplimiento a los tratados internacionales que rigen la relación jurídica entre las partes?
- d. ¿Existen violaciones a los principios generales del derecho o en su defecto a la costumbre?

**Tercera.-** Se recomienda que a lo largo de la investigación se realice un esquema de trabajo. Sugerimos organizar las preguntas tal como se planteó al principio de este documento y, previo responder cada una de ellas, se expliquen los asuntos vinculados a la materia, mencionando los hechos que orienten a una respuesta. Es decir, la argumentación jurídica se compone de los hechos, las fuentes de derecho aplicables a dichos acontecimientos y un análisis de vinculación en la que suele converger nuestra opinión.

#### **Cuarta.- Elementos de forma**

El documento de trabajo de ser redactado con las siguientes características:

- Tipo de letra: Times New Roman.
- Tamaño: 12 puntos.
- Estructura de los párrafos: deben contener sangrías al inicio de cada párrafo.
- Espacio de Interlineado: 1 (sencillo, sin espacios ni antes ni después).
- Estilo de citas: Se basará en el sistema de citación APA Sexta Edición.
- Longitud por cada tema: Mínimo 500 palabras y máximo 800 palabras, para facilitar su lectura o distribución.
- Fuentes de información utilizadas para la redacción del escrito.